JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veintiséis (26) de octubre de dos mil veinte (2020).

PRIMERO: En respuesta al Oficio No. 02018 de fecha 13 de julio de 2020, proveniente del JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA bajo el radicado No. 2020-145, el cual fue remitido por correo electronico el día 04 de agosto de 2020 a las 5:36 Pm, este Despacho Dispone:

Oficiar al JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, informando que se TOMA NOTA del embargo de remanente de los bienes embargados y que se llegaren a desembargar de propiedad de la demandada **OLGA LUCIA SANCHEZ DELGADO C.C. 37.544.899.**

SEGUNDO: En respuesta al Oficio No. 1605/CYGR de fecha 13 de octubre de 2020, proveniente del JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA bajo el radicado No. 2020-125, el cual fue remitido por correo electronico el día 14 de octubre de 2020 a las 5:34 Pm, este Despacho Dispone:

Oficiar al JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, informando que se TOMA NOTA del embargo de remanente de los bienes embargados y que se llegaren a desembargar de propiedad de la demandada **ERIKA JOHANNA NIEVES REY C.C. 63.528.396.**

TERCERO: En respuesta al Oficio No. 1605/CYGR de fecha 13 de octubre de 2020, proveniente del JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA bajo el radicado No. 2020-125, el cual fue remitido por correo electronico el día 14 de octubre de 2020 a las 5:34 Pm, este Despacho Dispone:

Oficiar al JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, informando que NO SE TOMA NOTA del embargo de remanente frente a la demandada **OLGA LUCIA SANCHEZ DELGADO C.C. 37.544.899**, toda vez que el mismo se encuentra embargado con anterioridad por el JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA para el proceso No. 2020-145.

NOTIFÍQUESE,

LTMH

JANETH QUIÑONEZ QUINTERO

Juez

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de ESTADOS No. 0108 que se ubica en un lugar público de la Secretaría de éste Juzgado durante todas las horas hábiles del día 27 de octubre de 2020 **----------** **JUAN FELIPE SALCEDO ROA** **Secretario**

Firmado Por:

JANETH QUIÑONEZ QUINTERO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
8ba45cb191bc469385b41cb295e835c015eb8483ba2bf1e4bab0b109a2a16213
Documento generado en 26/10/2020 08:33:56 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

LTMH